

# LOS AJUSTES CURRICULARES COMO MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## CURRICULAR ADJUSTMENTS AS A MEASURE OF ATTENTION TO DIVERSITY

Salazar Flete, Marcia Elisabeth  
Investigadora Independiente  
**Correo:** salazarmarci@hotmail.com  
**Área Temática:** Inclusión Socioeducativa

### Resumen

Se presenta un avance de una investigación en curso que tiene por objetivo general construir una aproximación teórica sobre los ajustes curriculares como medida de atención a la diversidad en el Primer Ciclo del Nivel Primario Dominicano del Distrito Educativo 06-07 de Gaspar Hernández. El camino metodológico se sustenta en un enfoque cualitativo que permitirá establecer la percepción que tienen los docentes sobre la aplicación de los ajustes curriculares en el contexto dominicano. Se recolectará la información mediante entrevistas en profundidad a informantes claves. La ponencia se desarrolla en el contexto de la problemática, así como parte de la revisión teórica, específicamente relativa la atención a la diversidad y los ajustes curriculares que avala la aplicación de estos. Se espera que los hallazgos, permitan esbozar propuestas que puedan ser abordadas para su aplicación a la atención de la diversidad.

**Descriptor:** Ajustes Curriculares, Diversidad, Inclusión Educativa.

### Abstract

An advance of an ongoing investigation is presented whose general objective is to build a theoretical approach on curricular adjustments as a measure of attention to diversity in the First Cycle of the Dominican Primary Level of the Educational District 06-07 of Gaspar Hernández. The methodological path is based on a qualitative approach that will allow establishing the perception that teachers have about the application of curricular adjustments in the Dominican context. Information will be collected through in-depth interviews with key informants. The paper is developed in the context of the problem, as well as part of the theoretical review, specifically regarding the attention to diversity and the curricular adjustments that support their application. It is expected that the findings will allow outlining proposals that can be addressed for their application to the attention of diversity.

**Descriptors:** Curricular Adjustments, Diversity, Educational Inclusion.

## 1. Introducción

La atención a la diversidad surge ante el requerimiento de dar alternativas de solución a una educación amoldada a las características y necesidades del estudiantado que por razones físicas, psíquicas, sensoriales como sociales no pueden continuar el ritmo “normal” del resto del grupo. En pleno siglo XXI la situación referente a la atención a la diversidad en los espacios educativos, continúa sin resolverse. A pesar de la evolución que se evidencia desde la perspectiva de los derechos humanos, así como de la percepción social, aún no se ha logrado consolidar la educación inclusiva como derecho fundamental de los ciudadanos.

En este sentido, se puede afirmar que en el ámbito educativo la atención a la diversidad reside en la adaptación del currículo acorde con las posibles dificultades de los procesos de enseñanza y aprendizaje que presente el estudiante, haciendo esto como algo necesario para el desarrollo educativo del alumno y no como parte excepcional de ese proceso (Salazar, 2021). Tal y como lo plantea la ONU (2020) en el informe de seguimiento de la educación en el mundo, “La inclusión es para todos sin excepción”, sin embargo, consideran que esta es un proceso no acabado y aún no se toma en consideración la diversidad y multiplicidad de necesidades

De igual forma estiman pertinente reemplazar el concepto de necesidades especiales por el de obstáculos a la participación y aprendizaje. En ese sentido, es preciso asegurar que los espacios escolares cuenten con recursos requeridos especialmente para “adaptar los currículos, capacitar al cuerpo docente, preparar materiales de enseñanza y aprendizaje apropiados y pertinentes, y hacer que la educación sea accesible” (P.30).

De manera particular el Distrito Educativo 06-07 ubicado en el municipio de Gaspar Hernández, es uno de los 10 distritos que conforman la Regional 06 de La Vega. El 100% de sus centros pertenecen al programa de Jornada Escolar Extendida. De los 72 centros que lo conforman 48 ofertan el Nivel Primario siendo 27 de ellos escuelas Multigrados (EMI). De acuerdo con los datos del Sistema de Información para la Gestión Escolar de República Dominicana (SIGERD), el personal docente que se desempeña en este distrito

educativo en el primer ciclo del Nivel Primario asciende a 107 y la población estudiantil matriculada en este año escolar es de 1,742.

Este Distrito no cuenta con escuelas especiales y el Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) hacia el cual deben ser remitidos los alumnos que presentan algún tipo de necesidad educativa especial se encuentra en La Vega a unos 78 kilómetros de distancia. Lo que dificulta el acceso de las familias y los centros educativos a los servicios prestados, pues en la mayoría de los casos los alumnos son remitidos al centro de rehabilitación del municipio de Sosúa a los fines de tener un diagnóstico psicopedagógico, a partir del cual los orientadores sugieren y apoyan a los docentes en el diseño y aplicación de ajustes curriculares.

Por otro lado, las familias de escasos recursos económicos desisten de llevar a cabo el proceso lo que impide a los centros contar con un diagnóstico en base al cual crear las situaciones de aprendizajes conforme las necesidades del alumno.

La autora en su experiencia en la carrera de educación primaria y actualmente como Técnica del Distrito Escolar en el Distrito Educativo 06-07 de Gaspar Hernández ha evidenciado que en el primer ciclo del nivel primario se perciben áreas de oportunidades a mejorar en torno al desarrollo de procesos educativos diferenciados pues no se logra alcanzar el diseño y aplicación de acciones que superen la uniformidad de la enseñanza. Además de notar: (a) homogeneidad de las estrategias de enseñanza para Todos los educandos por igual, sin establecer distinciones en atención a la diversidad del estudiantado; (b) escasa aplicación de ajustes curriculares en atención a las características, necesidades y diferencias que puedan presentar los educandos, (c) el requerimiento de los docentes de estrategias y capacitación para estar acordes con los cambios de visión y acción de los sistemas educativos de todo el mundo que también se proponen para el país.

Existen retos que deben poner en práctica los educadores a quienes les corresponde hacer ajustes curriculares en atención a las realidades y requerimientos del estudiantado, la familia y el entorno. En ese sentido cabe preguntarse:

1. ¿Cómo adaptar los contenidos curriculares para dar respuesta a la diversidad?
2. ¿Cómo diseñar e implementar ajustes curriculares en las asignaturas que se imparten en el contexto educativo?

3. ¿Cómo evitar la desigualdad de oportunidades, respetando las características y necesidades individuales de los estudiantes necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad?

En atención a las interrogantes planteadas para la reflexión, es necesario comprender la naturaleza de las adaptaciones curriculares para contribuir a un mejor aprendizaje y a la atención a la diversidad de los educandos.

## **2. Desarrollo**

En lo que tiene que ver con la inclusión, Elizondo (2017) rescata algunas ideas relevantes que todo docente debe considerar para su trabajo en el aula, entre las que destaca:

- La educación inclusiva no es un ejercicio aislado y preciso que se realiza en un período puntual con el alumnado. Es un proceso integral.
- Permite trabajar y reconocer la diversidad de las necesidades de TODOS los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje en todo el contexto. Habla de Todos los educandos que participan en el aprendizaje y no de uno de forma específica.
- El fin último de la inclusión es proponer respuestas oportunas al amplio espectro de requerimientos de aprendizaje tanto en entornos convencionales y no convencionales con el fin de ofrecer una educación de calidad.

En la actualidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su Objetivo 4 establece “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2020, p.10). La inclusión se mantiene como una prioridad hacia la cual están encauzadas las políticas educativas a nivel mundial, regional y nacional a los fines de superar la exclusión que aún persiste dadas las concepciones de homogeneización arraigadas en los sistemas educativos y las desigualdades de la sociedad.

En este proceso de reorganización educativa desde el enfoque inclusivo tienen un papel primordial el currículo y sus adecuaciones, el cual debe intentar ser cada día más adaptable a la diversidad de quienes lo reciben (Anderson & Shattuck, 2012; Keating, 2014). Es en este marco en donde surgen los ajustes curriculares a la luz de requerir

respuestas a la diversidad del alumnado en los centros educativos regulares. El reconocimiento de la diversidad educativa o heterogeneidad que caracteriza al alumnado y el apremiante menester de que en los centros respondan a esta realidad de forma eficaz atendiendo las peculiaridades que demandan adecuaciones y apoyos individualizados.

Para Rodríguez y Mullet, (2014) consideran las adaptaciones curriculares como:

Todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa (objetivos, bloques de contenidos, secuencias de contenidos de las distintas áreas, criterios de evaluación, actividades de enseñanza-aprendizaje y ayudas personales y materiales) desarrolladas para un alumno con el fin de responder a sus necesidades educativas. A través de las Adaptaciones, facilitamos el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado. (p.10)

En atención a lo que expresan las autoras antes citadas se puede decir que por medio de los ajustes o adaptaciones curriculares: (a) se facilita el proceso de enseñanza y el de aprendizaje del alumnado que por alguna condición o circunstancia no logra obtener el aprendizaje requerido, (b) se viabiliza el acceso al currículo común o unos aprendizajes equivalentes por su temática y (c) se brindan respuestas a la diversidad de los seres humanos. Por otra parte, **Calderón et al.** (2017) consideran que al hacer referencia a las adaptaciones curriculares se hace énfasis a ser capaces de tomar decisiones a tiempo sobre aquellos elementos del currículo que deben ser adaptados o ajustados para dar respuesta oportuna a los requerimientos de aprendizajes de los educandos en los diferentes niveles y contextos educativos.

Rose y Meyer (2002), expresan la necesidad de poner en práctica tres principios operativos para disminuir las barreras y maximizar el aprendizaje cuando se realizan los ajustes curriculares:

1. proporcionar al alumnado múltiples medios o formas de representación del contenido. Esta multiplicidad proporcionaría un mayor y más amplio espectro de opciones de acceso real al aprendizaje a cada alumno.

2. Proporcionar múltiples medios de expresión al alumnado que permitan que cada uno de ellos demuestre el aprendizaje de acuerdo a su estilo propio y a sus preferencias.

3. proporcionar al alumnado múltiples medios de motivación que permitan que cada alumno encuentre su incentivo para el aprendizaje de forma que transformen los estímulos externos en un foco endógeno de acción y de motivación.

### ***Caso República Dominicana***

En el caso específico de la República Dominicana, país que no escapa a de la realidad mundial sobre el tema de la atención a la diversidad, se puede decir que este ha pasado por un profundo proceso de reforma educativa a la luz de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 Ley No. 01-12 (2012), el Plan Estratégico 2017-2020 y el Pacto Nacional por la Educación 2014-2030 (2014). Estos fueron firmados por diversos actores de la vida nacional, quienes en su preocupación por lograr una mejora sustancial en la calidad de los procesos educativos del país han impulsado la introducción novedades, modificaciones y el surgimiento de normas jurídicas y documentos oficiales que permitan cumplir con los principios expresados en la Ley de Educación 66-97, además, de los compromisos internacionales y regionales adscritos en los convenios.

Más allá del marcado esfuerzo por encauzar políticas educativas, se ha buscado establecer un régimen legislativo en el que se priorice la atención a la diversidad como eje o dimensión estipulada en los diversos documentos oficiales vigentes emitidos desde el Estado y el Ministerio de Educación; donde el propósito ha sido el de orientar la concreción curricular que ha de llevarse a cabo en las aulas de los centros educativos del país. En este contexto, el rol del maestro resulta ser fundamental para asegurar que el proceso de enseñanza y el de aprendizaje se realice atendiendo las diferencias en igualdad de oportunidades, siendo la formación académica un elemento a considerar para lograr el desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas.

### ***La Inclusión no es una Opción***

Tal y como expresa, Clark (2020), “la inclusión no es solo una opción para los encargados de la formulación de políticas. Impuesta desde arriba nunca funcionará” (p.8). En relación con lo planteado, se requiere que en los centros educativos del país se impulse la ruptura de la uniformidad pedagógica fomentando en la práctica diaria de los docentes la operacionalización intencional, sistemática y reflexiva de las adecuaciones curriculares que implican asumir la atención a la diversidad en el aula regular. Al respecto, Gómez (2017) expresa, “uno de los retos que tiene la inclusión es la adaptación del

currículo a las necesidades educativas” (p.91). En consecuencia, la percepción del docente constituye una fuente invaluable para develar marcos referenciales ocultos en su discurso como factor de influencia en el desempeño de la aplicación de los ajustes curriculares.

Por otro lado, en los últimos años, diversos autores sostienen que debe superarse la visión sobre la cual ha sido constituido el enfoque inclusivo a partir de las necesidades educativas especiales (Gómez, 2017), en este sentido, Arizorin y Arnaiz, (2013) consideran que: “la atención a la diversidad del alumnado no debería ser asociada a discapacidad, a dificultades de aprendizaje o a necesidades derivadas de compensación educativa” (p.72), y esto lo ratifica con la siguiente afirmación Fernández (2006): “la educación inclusiva no está exclusivamente destinada a los alumnos con necesidades especiales, sino a todos los niños que pertenecen a la escuela” (p.136). Esto favorece el avance hacia la concepción y reconocimiento de la heterogeneidad que caracteriza a la población estudiantil como una norma. En efecto, se hace imprescindible aceptar que todos los alumnos son diferentes y, desde esta óptica, planear situaciones de aprendizaje que favorezcan la inclusión mediante la contextualización que permite la flexibilidad curricular.

De la Rosa (2006) destaca tres elementos fundamentales que afronta la educación pública en República Dominicana, entre los que menciona: (a) el escaso cumplimiento de la ley que exige y asegura la asistencia de todos los niños al recinto escolar desde el nivel inicial, así como en los niveles subsiguientes, (b) los altos índices de repitencia y deserción escolar, (c) los programas y estrategias de formación y actualización docente, que tienen que estar conformes con los avances y acciones de los sistemas educativos a nivel mundial que también se formulan para el país, y, (d) los trances sociales que aquejan en la misma medida a los agentes de enseñanza como a los de aprendizaje.

En este sentido, la República Dominicana en su discurso oficial ha realizado esfuerzos significativos para favorecer la educación inclusiva, sin embargo, poco se conoce si los mencionados esfuerzos han generado cambios en la práctica pedagógica, específicamente a partir de las adaptaciones curriculares que realizan los docentes como medida de atención a la diversidad. Este y otros ideales enmarcados en el enfoque inclusivo se han convertido en un desafío a superar por los sistemas educativos de los

países signatarios pues a pesar de los esfuerzos realizados persisten grandes brechas entre lo establecido y su ejecución.

### **3. Metodología**

El estudio se enmarca en el enfoque cualitativo que, según Trujillo, et al. (2019) arguyen que los ejes centrales de estos son la descripción y la inducción, de un modo progresivo, para lograr la aproximación al fenómeno y de esta manera conocer la profundidad de este y describir el proceso o problema. Se asume la investigación desde un enfoque cualitativo, que permitirá comprender desde la perspectiva de los docentes regulares las adaptaciones curriculares como medida de atención a la diversidad.

Se utilizará como estrategia para la recolección de información entrevistas en profundidad a informantes claves del Distrito Educativo 06-07 ubicado en el municipio de Gaspar Hernández a través de encuentros presenciales, llamadas telefónicas o video conferencia de acuerdo con lo establecido con cada participante. Para el análisis de la información se realizará el procedimiento de categorización y generaciones naturalistas propuesto por Stake (1999), este es un análisis cualitativo con enfoque de Estudio de casos. Nos apoyaremos en el software científico Atlas ti.

### **4. Resultados y Conclusiones**

Todos los elementos y consideraciones planteadas desde el punto de vista teórico y observados en la práctica llevan a indagar de manera más profunda sobre los alcances de las adaptaciones curriculares en la educación primaria, así como las consideraciones que tengan los agentes de enseñanza en ese sentido. Por ello sería importante dirigir esfuerzos investigativos orientados al análisis de los ajustes curriculares como medida de atención a la diversidad. En este sentido, Sánchez (2011), en una investigación expresa que aún se mantienen los obstáculos para alcanzar la aplicación de la inclusión escolar dado que reconocer la diversidad requiere cambios en la cultura escolar, la estructura educativa y en los procedimientos administrativos.

Desde este punto de vista, es necesario centrar el foco de interés investigativo que dé cuenta de las percepciones que los docentes de educación primaria han construido en

relación con los ajustes curriculares necesarios como medida de atención o respuesta a la pluralidad del alumnado.

## 5. Referencias Bibliográficas

Anderson, T. & Shattuck, J. (2012). Design-based research: A decade of progress in education research? *Educational researcher*, 41(1), 16-25.

Azorín, C. M. y Arnáiz, P. (2013). Una experiencia en innovación en educación primaria, medidas de atención a la diversidad y diseño universal del aprendizaje. *Tendencias Pedagógicas*, (22), 9-30

Calderón, C., Ron, V., Caicedo, G. y Maqueira, G. (2017). *Lecturas: Educación Física y Deportes (EFDeportes.com), Revista Digital*. Buenos Aires, Año 22, Nº 232, septiembre de 2017. <http://www.efdeportes.com/>

Escudero, C. y Cortez, L. (2018) . *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Ediciones Utmach.

Elizondo, C. (2017). Educación inclusiva. Un paradigma Transformador. *Pedagogías de la inclusión. Fórum Aragón*, núm. 22, noviembre de 2017, 28-21.

De La Rosa, J. (23 de septiembre de 2006). Escuelas públicas y colegios privados. [www.hoy.com.do/escuelas-públicas-y-colegios-privados-2/](http://www.hoy.com.do/escuelas-públicas-y-colegios-privados-2/)

Ferguson, D., y Jeanchild, L. (1999). Como poner en práctica las decisiones curriculares. En Stainback, S., y Stainback, W. (5ta Edición). *Aulas Inclusivas: Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo* (pp.179-194). Madrid, España: Narcea, S. A. de Ediciones.

Fernández, J. (2006). ¿Educación inclusiva en nuestros centros educativos? Sí, pero ¿cómo? *Contextos educativos: Revista de educación*, (8), 135-148.

Gómez López, J. E. (2017). Las adaptaciones curriculares en el marco de la inclusión educativa y la atención a la diversidad. Machala: Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14336/1/Cap.4->

Las%20adaptaciones%20curriculares%20en%20el%20marco%20de%20la%20in  
clusi%c3%b3n.pdf

Keating, S. B. (Ed.). (2014). *Curriculum development and evaluation in nursing*. New York: Springer Publishing Company.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2012). Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. G. O. No. 10656 del 26 de enero de 2012. Santo Domingo.

[https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p\\_isn=89781&p\\_lang=es](https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_isn=89781&p_lang=es)

Ministerio de Educación Dominicano. (2018). Ordenanza 4-2018, que norma los servicios y estrategias para los Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Santo Domingo.

<http://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2018/08/Ordenanza-04-2018.pdf>

Ministerio de Educación Dominicana (MINERD). (2017). Plan Estratégico 2017-2020. Santo Domingo. Recuperado de:

[https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/do\\_0353.pdf](https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/do_0353.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura. (2020). Resumen del Informe de Seguimiento de la Educación en el mundo 2020: Inclusión y educación: Todos sin excepción. Francia, UNESCO.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373721\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373721_spa)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2008). La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro. Ginebra.

[http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/General\\_Presentation-48CIE-4\\_\\_Spanish\\_.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf)

Rodríguez A. y Mullet, E. (2014). Buenas prácticas en inclusión educativa Las adaptaciones curriculares. España: DOWN ESPAÑA.

<http://ciapat.org/biblioteca/pdf/990->

[Buenas\\_practicas\\_en\\_inclusion\\_educativa\\_las\\_adaptaciones\\_curriculares.pdf](http://ciapat.org/biblioteca/pdf/990-Buenas_practicas_en_inclusion_educativa_las_adaptaciones_curriculares.pdf)

Rose, D.H. y Meyer, A. (2002). Teaching every student in the digital age: Universal Design for Learning. Alexandria, VA: Association for supervision and curriculum development

Sánchez, J. (2011), Un recurso de integración social para niños/as, adolescentes y familias en situación de riesgo. Tesis Doctoral: Universidad de Granada. España.

Salazar, M. (2021). Los ajustes curriculares como medida de atención a la diversidad. ¿Reflexiones necesarias? En: Corredor, Z. (Compiladora). (Febrero, 2022). Memorias Digitales IV Jornadas de Investigación e Innovación Educativa. III Internacionales. II Congreso Virtual. Jornadas llevadas a cabo en Universidad Nacional Abierta, Evento en línea: Universidad Nacional Abierta.

Secretaria de Estado de Educación y Cultura. (1997). Ley General de Educación No. 66-97. Santo Domingo.

Trujillo, C., Naranjo Toro, M. y Merlo, M. (2018). *Investigación cualitativa*. Valdivia, Chile: Fundación Red Iberoamericana de Ciencia, Naturaleza y Turismo.

UNESCO. 2020. Resumen del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. París, UNESCO